



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
SECCIONES DE LA HABLA LEGISLATIVA	
ACUENTOS INGRESADOS	
Fecha:	19/06/16 Hs. 15:34
Número:	983
Folios:	3
Scripto. N°	
Dir. da:	
Entidad:	00

NOTA Nº 85 /16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 14 de junio de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para el saneamiento de la parcela denominada catastralmente como Sección "O" Macizo "3D" Parcela 18, ya sea contemplando la ejecución de un drenaje pluvial que busque solucionar el desborde de los escurrimientos existentes que afectan directamente sobre la parcela mencionada, o previendo la sustitución de la misma.

En la visita que realizáramos con nuestro equipo técnico se ha podido visualizar los inconvenientes que causa el desborde mencionado, haciendo impracticable la ejecución de la vivienda de la familia que fuera adjudicataria, hasta tanto este problema sea resuelto.

Por otra parte, puede observarse que no solo se ve afectada la parcela, sino que se generan roturas permanentes sobre la calle enripiada Valle de los Coihues en su intersección con la calle Jardín del Valle, y en época invernal superficies congeladas que hacen muy dificultosa la circulación en esta arteria.

En el entendimiento que los vecinos son los sufren a diario estas problemáticas y nos transmiten sus necesidades para encontrar una respuesta a estos reclamos, requiero evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de un drenaje pluvial que evite el desborde hídrico que se produce sobre la calle Valle de los Coihues a la altura de su intersección con la calle Jardín del Valle, con el objeto de solucionar la problemática existente con los escurrimientos superficiales que afectan a la parcela denominada Sección "O" Macizo "3D" Parcela 18.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que considere, de no ser viable a corto plazo la ejecución del pluvial enunciado en el Artículo 1º, la sustición de la parcela oportunamente adjudicada, de modo tal de que la familia afectada pueda avanzar en la resolución de su vivienda particular.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /16.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Juan Manuel ROMA
C.C. 123456
Bloque U.C.R.

Calle Valle de los Coihues esquina Jardín del Valle

Barrio Valle de Andorra



Parcela Sección "O" Macizo "3D" Parcela 18

